**COMUNICADO 561**

# PROPONE QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PARA CONCIENTIZAR A TRABAJADORES SOBRE PREVENCIÓN DEL CÁNCER

- **Plantea que se implementen con este enfoque, en la figura de la semana de la salud, así como pláticas de concientización en la importancia de la salud**
- **Dip. Montse Murillo presenta adición a Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y los Municipios de Baja California**

Mexicali, B.C. domingo 23 de marzo de 2025.- Con el fin de que se implementen programas preventivos en la figura de la semana de la salud, así como pláticas informativas para concientizar a las y los trabajadores en la importancia de la salud con un enfoque especial en la prevención, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó una adición a la Ley en la materia.

Según expuso la Legisladora de Morena, los tipos de cáncer más comunes son: los de mama, pulmón, colon y recto; además de la próstata, sin embargo, muchos de los casos pueden curarse, si se detectan a tiempo y se tratan eficazmente.

Así lo señaló en la exposición de motivos de su iniciativa de adición de la fracción XVI al artículo 51 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y los Municipios de Baja California.

De acuerdo a un estudio realizado por National Geographic España, estas son las siete recomendaciones para prevenir el cáncer: Mantener un peso saludable; realizar actividad física y, consumir una dieta saludable.

Otras de las recomendaciones que se indican en la citada motivación, son: Reducir el consumo de comida rápida y procesada, además del consumo de bebidas azucaradas. Y limitar el consumo de alcohol.

En lo que se refiere al consumo de alcohol, dijo que es un factor de riesgo conocido para varios tipos de cáncer, incluyendo el de mama, hígado, boca, garganta y esófago. Limitar su consumo, o evitarlo completamente, reduce significativamente el riesgo de estos cánceres.

Se reconoce expresamente que, en el tema de la salud, existe una distribución de competencias donde concurren la federación, el Estado y los municipios, de tal suerte que la Ley General de Salud marca las pautas de coordinación para garantizar estos derechos entre los ciudadanos.

Por tales motivos, la presente iniciativa, busca crear estos programas preventivos para los trabajadores del Estado y de los municipios de Baja California, y que con esto se les ayude a detectar oportunamente algún tipo de cáncer u otro tipo de enfermedades de gran incidencia y alto impacto.